

RESOLUCION No. 97.5.1.1.017

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SIDERURGICA TUNGURAHUA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 8 de enero de 1997, consistentemente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía SIDERURGICA TUNGURAHUA CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura, y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Ambato: tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y, sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 24 de enero de 1997.

  
LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura bajo el número: Cincuenta y cuatro (54) del Registro Mercantil.- Se anotó con el Nº 0228 del Libro Repertorio.- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de Esta Resolución .- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- Ambato Febrero 25 de 1.997.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'G. Velasco', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.